

ACTA No. 01/95

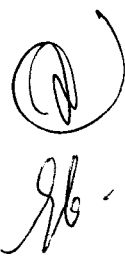
En fecha 24 de Enero de 1995, por Convocatoria escrita y de conformidad con lo establecido en el Artículo 6 del Reglamento Interno y de Debates del Consejo Superior de la Universidad Simón Bolívar, se reunieron en la Sala Benjamín Mendoza, en Sartenejas, Baruta, a las 9:00 a.m., los siguientes Consejeros:

Dr. Eduardo Castillo, Presidente de este Consejo y representante de la OPSU
Dr. Rafael Herrera, representante del Ejecutivo Nacional,
Dr. Francisco Manzanilla, representante del Ejecutivo Nacional,
Prof. Pedro Pérez Perazzo, representante del Ejecutivo Nacional,
Dr. Gustavo Rivas Mijares, representante del CONICIT,
Dr. Freddy Arreaza Leáñez, representante del CONAC
Dr. Gustavo Arnstein, representante suplente del CONAC
Prof. Roger Carrillo, representante profesoral principal
Prof. Francisco García Sánchez, representante profesoral principal,
Prof. Joaquín Lira O., representante profesoral principal,
Prof. Elinor M. de Callarotti, representante profesoral principal,
Prof. Eleonora Vivas, representante profesoral principal,
Prof. Sebastián Salamó, representante profesoral suplente,
Prof. Pauline B. de Marín, representante profesoral suplente,
Ing. Alberto Held, representante de los egresados,
Br. Carlos Estévez, representante estudiantil principal,
Prof. Eugenio Villar T., Secretario del Consejo Superior.

Como invitados asistieron el Prof. Freddy Malpica, P., Rector y el Prof. Juan León L., Vice-Rector Administrativo.

Igualmente estuvieron presentes los siguientes invitandos, miembros del Consejo Directivo del Núcleo del Litoral:

Prof. Enrique López Contreras, Director
Prof. R. Matteo, Director de Administración de Programas Académicos
Prof. E. Martínez, Directora de Programación Docente
Prof. A. Armengol, Director de Información Académica
Prof. N. Ramos, Coordinadora de Investigación del área de Ciencias Sociales y Humanidades



Prof. J. Torres, Coordinador de Extensión Universitaria
Lic. J. Vera, Director de Administración
Prof. M.C. Alcántara, Presidenta de la Asociación de Profesores

Para dar inicio a la sesión, el Presidente, Dr. Eduardo Castillo, aclaró que se había agregado a la Agenda el punto del Presupuesto de 1995 y que debido a la urgencia de la materia se había incluido como Punto No. 2.

1. Informe del Rector:

Para comenzar su exposición, el Profesor Freddy Malpica indicó que el Proyecto de Presupuesto de 1995 ya había sido aprobado a nivel de Consejo Directivo, pero en forma condicionada la distribución de los ingresos, tanto del aporte del Ejecutivo de 9.025,4 millones de Bolívares, como de los Ingresos Propios Estimados. A esta distribución que presenta el Consejo Directivo a consideración del Consejo Superior se le observan insuficiencias que ya habían sido denunciadas por la OPSU, entre las cuales cabe destacar el Pago de los Servicios y la paridad cambiaria que se mantiene en Bs. 170,00 por US\$ 1,00. Tampoco se incluye en su totalidad del pago de Prestaciones Sociales y existe un renglón nuevo que es el FAME (Fundación para la Asistencia Médica Estudiantil) y que es una contribución obligatoria de todas las Universidades, que tampoco está contemplado.

La anterior situación dió origen a la elaboración del Presupuesto Equilibrado, pero sujeto a que no se tocaran los fondos de los Gastos de Personal, por petición expresa del Ejecutivo Nacional. Por este motivo, se sugiere que una Comisión del Consejo Superior, conjuntamente con una representación del Consejo Directivo, elabore el Presupuesto Equilibrado, después de sostener conversaciones con los Jefes de las Dependencias que se verían afectadas con este nuevo ajuste para que el gasto académico esté garantizado.

2. Proyecto de Presupuesto del Año 1995:

El Ing. Alberto Held, Presidente de la Comisión de Presupuesto del Consejo Superior, informó que después de haber sostenido varias reuniones con personal del Vice-Rectorado Administrativo, con el Jefe de la Oficina de Presupuesto y el Director de Finanzas, se llegó a la conclusión que se debe solicitar a la OPSU que los lineamientos para la elaboración de los Presupuestos se hagan en forma permanente, ya que cada año los cambian y se deja muy poco margen de tiempo para su estudio y aplicación.

Este Presupuesto se acerca mucho a la totalidad del inicialmente solicitado (un 90%), pero para la solicitud del crédito adicional se tendrá de utilizar una argumentación diferente, justificándolo de una manera más específica, sobre



todo en lo referente a Prestaciones Sociales y la Partida para Obras, que se debe tratar, en lo posible, que no se tenga que hacer a través de MINDUR.

Otra partida que debe estudiarse es la relativa al Parque Automotor de la USB, porque es una necesidad urgente la repotenciación de los autobuses para uso de los estudiantes.

A raíz de la adscripción del Instituto de Ingeniería e IDEA, no se tiene claro la parte operativa de la transferencia de los fondos a estas dos Instituciones.

Con referencia a los Ingresos Propios de la Universidad, el Ingeniero Held hizo saber que los consideraba muy bajos y se debería estimular para que haya un constante incremento de los mismos.

Para equilibrar realmente el Presupuesto de 1995 deben considerarse los siguientes factores:

- Tratar de que no se afecten partidas que alteren el cabal funcionamiento académico de la Universidad.

- Establecer un plan de ahorro o reducción de costos de operación, específicamente en lo que se refiere a Servicios Públicos.

Los Indices Variables afectaron este año pasado el desequilibrio porque la Universidad esperaba la recurrencia y si en 1994 fué de 435 millones, esta vez será sólo de 200 millones aproximadamente, esperándose que la diferencia se pueda obtener vía CONICIT. Esta modalidad debería analizarse y conversarse con OPSU y CONICIT para que estos recursos lleguen realmente a la Universidad.

Recomendó finalmente aprobar el Proyecto de Presupuesto, siguiendo la recomendación del Consejo Directivo de equilibrarlo con las observaciones que hicieran las dos Comisiones que se nombrarían y con la explicación muy clara del por qué se va a solicitar el Crédito Adicional y la solicitud de un Cronograma de Pagos adecuado, para que la marcha de la Universidad sea aceptable y normal, por lo menos durante los primeros 9 meses del año 95.

El Presidente, Dr. Eduardo Castillo, resumió esta discusión, acogiendo las diversas proposiciones hechas por los Consejeros pidiendo a los presentes que se apruebe el Proyecto de Presupuesto de 1995 que está reflejado en el folleto verde, con la salvedad de que la Partida 11 "Otras Partidas no Asignadas a Programas" debe distribuirse el Presupuesto no Ejecutado de 1994 en las distintas partidas que correspondan, seguido de una aprobación por parte de la Comisión de Presupuesto de este Consejo Superior.



Así mismo, solicitó del Rector que llevara al seno del CNU la preocupación que existe sobre la asignación de parte de los Índices Variables de Productividad al CONICIT, pues eso crea confusiones en los términos en los que está planteado. Se les debe solicitar, fundamentalmente, dos cosas:

- Que el desarrollo de planta física de la Universidad no debe depender de MINDUR,

- Que no se traslade parcialmente lo correspondiente al Índice Variable al CONICIT.

Por votación unánime quedó aprobado el Proyecto de Presupuesto de 1995, incluyendo las recomendaciones antes mencionadas.

3. Informe del Profesor Enrique López Contreras, Director del N.U.L.

Para dar inicio a este punto el Profesor E. López Contreras hizo una exposición abordando aspectos relevantes del Núcleo del Litoral. Lo más importante es la aspiración que tienen de que esta sede sea elevada al rango de Vice-Rectorado, que tenga representación con voz y voto en los Consejos Directivos.

- Trató también lo referente a las deficiencias de la Biblioteca, pues tienen los planos, diseño y dinero para ampliarla, pero existen problemas serios de atraso con MINDUR, lo cual se ha reflejado también en la terminación de los espacios para los Laboratorios. Hay proyectos también de construir 11 aulas adicionales, lo que se ha visto igualmente atrasado por la ineficiencia de MINDUR.

- Los planes de estudio se revisan cada tres años en forma seria y cuidadosa, pero los estudiantes de carreras cortas se enfrentan siempre con el "techo" académico, aunque recientemente se creó una Comisión que estudiará la posibilidad de crear una Especialización para Técnicos Superiores. También se está tratando la creación de una o dos Licenciaturas y la equivalencia de estudios con la sede de Sartenejas, lo cual ya se ha logrado con dos alumnos

- La planta física enfrenta serios problemas: No se tiene espacio para Extensión Universitaria, las graduaciones se deben efectuar en los estacionamientos, etc.

- Se ha solicitado en varias oportunidades que el NUL tenga un Presupuesto propio.

- Se están reuniendo cada 15 días con las fuerzas vivas de la región para hacer Talleres que traten los problemas más puntuales, como son la creación del Estado Vargas, hacia dónde va el Municipio Vargas, etc. Estos resultados se



presentarían a las fuerzas políticas del País, para que se tomen decisiones acertadas.

- Existe un problema, y es que el 80% del personal del NUL vive en Caracas.

3.1. Profesor Raffaele Matteo, Director de Administración y Programas Académicos.

- Se refirió a que en el NUL se dictan las mismas diez carreras que desde hace 18 años lo que representa un estancamiento.

- Para atender la matrícula de 1.500 estudiantes se cuenta con una planta docente de 140 profesores aproximadamente, para 1994, discriminados así:

A Dedicación Exclusiva	40
A Tiempo Integral	30
A Tiempo Convencional	50

- En el mismo año de 1994 se dictaron alrededor de 450 asignaturas en 740 secciones, lo que es un volumen bastante significativo, por ésto la carga docente es de dos secciones por profesor, lo que deben alternar con sus estudios de postgrado o investigación.

- La labor de Investigación de los profesores es bastante difícil debido a que no se cuenta con Laboratorios apropiados, ni con Correo Electrónico, ni teléfonos, ni una Biblioteca bien equipada.

3.2. Profesora Elizabeth Martínez, Directora de Programación Docente.

- Expresó que a su Unidad le corresponde la labor planificadora de los programas de docencia y en este sentido existen tres vertientes:

La consolidación de las diez carreras existentes a través de la revisión, evaluación y validación permanente de los planes de estudio.

Posibilidades de crear nuevas carreras (Informática y Producción).

El crecimiento horizontal para la prosecución de estudios de los TSU.

- Esta Dirección, a través de una Coordinación, vela porque los planes de estudio para TSU cuenten con la formación general, imprescindible para cualquier graduando, así como estar siempre pendiente de los requerimientos del mercado laboral mediante la Coordinación de Cursos en Cooperación con la Industria.

- La Dirección de Programación Docente está centralizando el proceso de Evaluación Profesoral del Núcleo del Litoral a través de las encuestas estudiantiles.

3.3. Profesor Alberto Armengol, Director de Información Académica.

- Aclaró que su Dirección es equivalente a las de DACE, CENDA, CICy Biblioteca en la sede de Sartenejas. Consta de 4 Departamentos de apoyo académico y algunos de los logros que se han alcanzado son el control automatizado de control de préstamos y multas en la Biblioteca, el generador de fichas bibliográficas y consulta de ejemplares.

- En el Departamento de DACE se cuenta con un sistema automatizado de Control de Estudios (notas, actas, inscripciones, etc.).

- Con relación al Presupuesto expresó que solamente en el año 92 le asignaron Bs. 3.000.000,00 y con ésto se han adquirido los equipos de automatización. La conexión de las redes se ha efectuado con personal del NUL sin necesidad de contratar personal externo. Se estima que dentro de 1 año queden todas las redes interconectadas.

3.4. Profesora Niurka Ramos, Coordinadora de Ciencias Sociales y Humanidades.

Le tocó en esta oportunidad presentar algunos de los planteamientos correspondientes a la Dirección de Investigación y Desarrollo.

- La Investigación, en los primeros años de creación del Núcleo, fué casi nula y la carga del docente estaba dirigida casi totalmene a la atención del estudiantado por las características del sistema de aprendizaje adoptado. Posteriormente y en vista de las necesidades en esta área, ya que los trabajos se engavetaban y los profesores se estancaban, surgió la Dirección de Investigaciones y para el año 1992 se crearon dos Coordinaciones de Investigación. Esto trajo como consecuencia que los índices de productividad en esta área crecieron significativamente. Actualmente hay gran cantidad de proyectos en proceso, prácticamente todos los profesores del NUL están abocados en actividades de investigación y poco a poco se ha ido generando la cultura de la investigación.

- Vale la pena señalar que a través de las Coordinaciones se ha logrado una integración con el Decanato de Investigación y Desarrollo de Sartenejas, pues se ha recibido apoyo, no sólo para financiar proyectos, sino también en la promoción de los mismos. Se debe mencionar igualmente que hay dos profesores PPI y profesores que han logrado consolidar sus ascensos.

- Las líneas de investigación han ido creciendo, pues, como se sabe, el área de la Educación es la más antigua, aunque existen graves problemas de dotación,



siendo el más relevante el de la Biblioteca; los profesores deben trasladarse a Caracas para investigar. Los Laboratorios a duras penas alcanzan para la docencia, lo que dificulta cubrir las necesidades de los docentes, sumado al aislamiento geográfico y a la comunicación telefónica.

- Hizo notar, sin embargo, que el tratamiento recibido por parte del Decanato de Investigación y Desarrollo de Sartenejas ha sido exactamente el mismo para los proyectos del NUL y de Sartenejas, pero está latente el problema del presupuesto que aún no está resuelto.

3.5. Profesor Joel Torres, Coordinador de Extensión Universitaria.

- Se ha tratado de consolidar las relaciones del NUL con las fuerzas vivas de la región en tres áreas fundamentales y en planes trienales.

Por una alianza estratégica con el CONAC se han llevado al NUL grupos del área teatral, musical y plástica.

Se han creado dos Fundaciones: una de Cultura Popular y la otra de formación cultural en Naiguatá (capacitación).

Se creó la cátedra "José María Vargas" y se ha ampliado su radio de acción.

- Se han dictado Talleres permanentes, conferencias, foros y el Programa de Desarrollo de la Comunidad, que aun siendo el más reciente, es uno de los más importantes. Este Programa enfrenta grandes debilidades, como son la pobreza del sector, problemas de salud, de desempleo, de seguridad, etc. A pesar de todo esto, se creó el "Proyecto Naiguatá" comenzando con el dictado de un Seminario-Taller y en él se conocieron las posibilidades, las capacidades y las potencialidades de la comunidad. En Febrero o Marzo de este año se iniciará la segunda etapa donde se llevará a cabo un censo auto-gestionado y donde se precisará en forma más completa desde el individuo, la familia, la calle, el sector, etc., para ampliar la información recabada en el primer Taller.

- Otro trabajo que se está planificando es con los docentes de Educación Media en vista del bajo rendimiento estudiantil que se presenta en esta zona. Para ello se está en contacto con el CENAMEC y participan profesores del NUL.

- Con egresados del NUL se planearán los cursos propedéuticos, para ayudar a los estudiantes de la región en el momento de presentar el Examen de Admisión.

3.6. Lic. Juan Vera, Dirección de Administración.

Como Director de Administración el Lic. Vera expresó que todas las necesidades señaladas por los anteriores expositores son muy difíciles de atender, en vista de

que en el NUL del Litoral no existe un Presupuesto que satisfaga esos requerimientos. El año pasado se presentó un Proyecto para 1995, donde se reflejaban estas deficiencias, pero al haberse aprobado ya en Consejo Superior el Presupuesto para la USB, obviamente no se tomaron en cuenta estas deficiencias.

Leyó parte de ese Proyecto de Presupuesto, donde quedaron claramente establecidas las necesidades del NUL y donde se solicita un Presupuesto cónsono con los requerimientos de esa Sede.

3.7. Profesora María Cristina Alcántara, Presidenta de la Asoc. de Profesores.

Esta Asociación tiene dos preocupaciones fundamentales:

El bienestar de la planta docente, y

El bienestar de la Institución.

- A pesar de lo anterior, debe informar que la Sede del Litoral ha funcionado bastante satisfactoriamente a pesar de su escaso Presupuesto, pero los logros se han alcanzado por el personal que allí labora. Entre los inconvenientes que enfrentan cabe destacar la ubicación del NUL, la vivienda, los teléfonos, etc. Se debería ofrecer un paquete atractivo para el docente nuevo o por contratar, de manera que pudiera disponer de más tiempo para sus labores de investigación y que el sueldo fuera rentable.

- La Universidad Simón Bolívar debería acometer un trabajo de conformar facilidades para los trabajos de investigación de los profesores del Núcleo del Litoral, comenzando por la dotación de computadoras, ya que la productividad se ve desmejorada. A la hora de evaluar a un docente, éste se ve en desigualdad de condiciones que el resto de los profesores de Sartenejas.

- La representatividad del NUL en Sartenejas también preocupa a la Profesora Alcántara y ahora más que nunca cuando se habla de la autonomía de la Universidad.

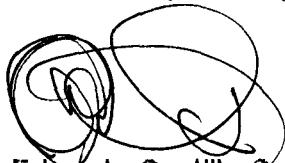
Finalizadas las intervenciones de los miembros Consejo Directivo del Núcleo del Litoral, tomó la palabra el Dr. Eduardo Castillo para expresar que el Consejo Superior se había planteado como meta el involucrarse mucho más en las actividades de la Universidad Simón Bolívar y por eso se les convocó a esta reunión. Solicitó se le enviara un resumen escrito de todo lo tratado (estadísticas sobre matrícula, número de profesores, niveles de escalafón, programas de investigación, etc.). Posteriormente se convocaría a otra reunión para tratar a profundidad todos esos puntos, la cual se podría efectuar en la Sede de Camurí.

Continuó diciendo que el Consejo Superior está totalmente convencido de la necesidad y vigencia del Núcleo y de la necesidad de su consolidación.

Existe un documento que ha sido ampliamente discutido, donde se detallan lineamientos claros sobre ofertas de especializaciones para Técnicos Superiores. Ya está aprobado a nivel del Consejo Consultivo Nacional de Postgrado y por el Núcleo de Postgrado a nivel nacional; está solamente a la espera de aprobación por parte del Consejo Nacional de Universidades. En ese proyecto está claramente definido un perfil de lo que es un Técnico Superior, sus requisitos académicos y opciones de formación.

Otro elemento que destacó el Dr. Castillo es el nivel de adscripción que tiene el NUL con respecto a la Universidad, ya que pareciera que se reporta únicamente al Rectorado, de todos modos en la secuencia de reuniones del Consejo Superior habrá una en la que se invitará al Decano de Investigación y Desarrollo, al Vice-Rector Académico y al Decano de Postgrado, para discutir las políticas de postgrado y de investigación, donde aparecerán los elementos concernientes al NUL.

No habiendo más puntos que tratar, se levantó la sesión.



Eduardo Castillo C.
Presidente



Eugenio Villar T.
Secretario